



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011316/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por el Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA, Profesor Titular de la Cátedra "FÍSICA I"; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 05 en la cual se determina el puntaje obtenido por la aspirante;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución Nº 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ANDALI	María Belén	35.728.885
PEREZ SEGURA	Martin	35.478.113
DIRRHEIMER	Mauricio	33.984.584
ROYAN	Juan Miguel	32.919.754
UGARTE CALABI	Daniel	Pas. 4143038
NONINO	Julián	33.959.924
OÑA	Agustín	38.783.804
PALACIOS LLADSER	María	33.814.994
VALERIO	Jairo	32.291.685
CENTENO	Marcelo	35.055.692



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y a la Cátedra Física I, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 557 -H.C.D.- 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RECIBIDO Vpr/ 
	AREA OPERATIVA